

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 6

ACTA No. 097.

FECHA: 28 de junio de 2019

HORA: 09:25 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA EDUCADORA VIAL DIANA MONTOYA MONTOYA.
TEMA: SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES DE LA VIA:
PEATÓN, CICLISTA, MOTOCICLISTA, PASAJERO Y CONDUCTOR.
4. APROBACIÓN DE LA REDACCIÓN FINAL SEGÚN EL ARTICULO 155 DEL
REGLAMENTO INTERNO DEL ACUERDO MUNICIPAL “POR MEDIO DEL CUAL
SE MODIFICAN EXCEPCIONALMENTE ALGUNAS NORMAS URBANÍSTICAS
DEL ACUERDO 022 DE 2009 “PBOT” DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS”.
5. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.
6. LECTURA DE COMUNICADOS.
7. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 6

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alexander Vasco Ramírez Y Luz Irene Carmona Salazar.

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3 INTERVENCIÓN DE LA EDUCADORA VIAL DIANA MONTOYA MONTOYA. TEMA: SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES DE LA VIA: PEATÓN, CICLISTA, MOTOCICLISTA, PASAJERO Y CONDUCTOR.

A la presente acta se anexa la presentación de la educadora vial y el audio.

4. APROBACIÓN DE LA REDACCIÓN FINAL SEGÚN EL ARTICULO 155 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ACUERDO MUNICIPAL “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN EXCEPCIONALMENTE ALGUNAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL ACUERDO 022 DE 2009 “PBOT” DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS”.

A la presente acta se anexa la redacción final del Proyecto de Acuerdo 09 del 13 de abril de 2019.

La presidente de la corporación somete a consideración la aprobación de un receso de 5 minutos para atender a los niños de educación vial.

La secretaria anuncia que el receso de 5 minutos ha sido aprobado por unanimidad

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Dice lo siguiente: “De acuerdo al artículo 155 del reglamento interno el concejo y atendiendo a su solicitud y nombramiento de la comisión, hoy damos parte de la tarea que nos correspondió del informe final del articulado del proyecto acuerdo número 09 del 13 de abril de 2019, el cual se le hizo las correcciones de texto y de estilo, dando fe los integrantes de la comisión conformada por la Doctora Luz Irene Carmona, el honorable concejal Alexander Vasco Ramírez y este servidor, de que se hizo la revisión de cada uno los artículos y queda el texto conciliado en todos los temas que acabo de mencionar, para que ya pase a firma de la mesa directiva y a sanción del señor Alcalde para que sea publicado en las páginas del municipio”.

La presidente anuncia que están en el punto de aprobación de la redacción final según el artículo 155 del reglamento interno. El informe de la comisión accidental ha sido expuesto, donde ya hicieron la respectiva revisión y ajustes, por lo anterior somete a aprobación la redacción final del acuerdo municipal (del PBOT que aún no se le ha asignado número, hasta no ser sancionado por el señor Alcalde) “Por medio del cual se modifican excepcionalmente alguna normas urbanísticas del acuerdo 022 de 2009 PBOT del Municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones complementarias”.

La secretaria anuncia que la redacción final del Acuerdo Municipal “Por medio del cual se modifican excepcionalmente alguna normas urbanísticas del acuerdo 022 de 2009 PBOT del Municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones complementarias”, ha sido

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 6

aprobado por unanimidad con la ausencia de los concejales John Fredy González Montoya y Juan Carlos Bustamante Agudelo.

5. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Es importante que hoy la secretaría de movilidad nos traiga todo lo que está haciendo frente a la educación vial, sabemos que educar es el primer espacio que se debe hacer en todos los niveles y a través de la educación se puede llegar a la cultura que es lo más importante; sabaneta hoy viene proyectándose en el plan básico de ordenamiento territorial, en el sistema de movilidad en lo que tienen que ver con ciclorrutas, zonas peatonales, ampliación de vías, circuitos viales que hoy se van a dar en las veredas y en los diferentes escenarios de nuestro municipio, y es importante que también todos estos espacios, en el caso de Diana Montoya vaya conociendo a través del PBOT lo que trae para el equipamiento de nuestro municipio, que es allí donde también podemos llevar esa educación a través de lo que se viene en estos 12 años en el modelo de transformación para nuestro entorno. Quisiera preguntar a cerca de los cinco educadores, aparte de estar en una vía tan importante como lo es la 77, donde se proyecta tener un semáforo peatonal y que a futuro se tendrá que proyectar un puente peatonal para que haya esa garantía ciudadana, quisiera preguntar ¿qué turno tienen esos cinco educadores viales? Porque soy usuario constante de la vía y sé que cada vez que van terminando una fase es más difícil para el peatón poderse movilizar en los dos sentidos para pasar esta vía tan amplia.

Y de los 43 patrulleros, que tan bueno que sabaneta conozca, porque me han preguntado en algunos barrios y lugares, como acceden a este espacio y cada cuanto los cambian. Seguirlos motivando para que impulse toda esta campaña desde los colegios, desde las escuelas deportivas y desde todos los grupos organizados, las veredas, los barrios, las acciones comunales, para que no se nos quede solamente en los colegios, es un escenario donde podemos multiplicar estas campañas en todo el territorio en general. Quisiera preguntarle que sabe del sistema local de planeación, porque allí también hay unos espacios a través de los sistemas de comunicación, si se están llevando todas estas campañas también a la virtualidad.

En el tema de los ciclistas, siempre he realizado críticas constructivas con estos usuarios de Encicla, porque aún no hemos tenido la posibilidad de que ellos tengan los cascos, para que también sean ellos quienes muestren esa protección vial y ese cuidado vial que se debe tener. Siempre se ha dicho que si los cascos se dan desde los puntos de acopio, sería antihigiénico, pero como buscamos a futuro que el casco lo pueda tener cada usuario para que se garantice esa protección a los usuarios de Encicla, mejorar la cultura vial es la razón de ser de la educación vial.

En la Vereda Pan de Azúcar, donde tenemos la Umata, por donde queda la placa huella que se hizo, bajan a grandes velocidades muchos usuarios en bicicleta y en moto en esos espacios tan pequeños, los ciudadanos de este sector piden un reductor de velocidad, que bueno que usted mediante la educación vial pueda acceder a este espacio.

También me llaman del sector de Zaratoga, en ese espacio de la vía que queda ahí cerrada, hay mucha construcción nueva y mucho habitante nuevo y los carros y las motos pasan por este sector a grandes velocidades, entonces también piden el espacio para poner un reductor de velocidad. Si queremos ciudades bien equipadas, hay que fabricar los mejores escenarios para los ciudadanos, por encima de cualquier método de transporte.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Aprovechemos este tema de la educación vial, para tocar un componente muy

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 6

importante, nuestra sociedad necesita hoy una inyección urgente en el tema de cultura ciudadana, civismo y cultura de la legalidad, y si nos trasladamos a la vía, la vía es el escenario en donde se evidencia aún más nuestra descomposición social, nuestra falta de cultura, nuestra falta de tolerancia, pero lo peor, es que esta es una problemática a la cual no se le presta la atención suficiente, es decir, la gente reclama grandes obras de infraestructura, reclama vías, andenes ciclorrutas, pero de que nos sirven las grandes obras de infraestructura si no tenemos una cultura ciudadana, que nos permita tener calidad de vida y por eso es que los países desarrollados nos sacan una ventaja gigantesca muchas cosas, en el tema de desarrollo económico, desarrollo competitivo y creemos que nos saca la ventaja es porque son países que tienen la capacidad de producir armas, de la industria, de reproducir maquinaria pesada y todo tiene un inicio, y su inicio es la cultura ciudadana de la gente.

El tema de la cultura vial o la educación vial, no debe quedarse sólo en una campaña, sino que debe ser una cultura permanente, se debe transformar en una cultura y ustedes deberían trabajar de la mano de la subdirección de convivencia ciudadana, para hacer de la educación vial una verdadera cultura en las personas, no sólo en el municipio, sino a nivel metropolitano y le quiero hacer una invitación al personal de educación vial que se encuentran en el recinto, la alcaldía de Medellín viene realizando una campaña muy exitosa en cuanto al tema de educación vial, con unas herramientas en 3D, pero lo hacen directamente en la vía, en la calle, paran grupos de motociclistas, de transportadores de carga y a través de unas herramientas que ellos tienen, implementan el tema de la educación vial, pero como si estuvieran viviendo un momento real, es una experiencia muy innovadora la que están haciendo con el tema de educación vial, yo invito a que nosotros que somos uno de los municipios más importantes del país y que nos estamos proyectando para ser una de la ciudad más importantes, tomemos el buen ejemplo de quien lo viene haciendo bien, entonces no está mal ir a tocar la puerta y preguntar cómo lo hacen, de dónde sacaron las herramientas y si es posible que nos apoyen, si es posible que trabajemos mancomunadamente la campaña, sabiendo que somos municipios del área metropolitana, entonces que miremos cómo podemos transformar el tema de las campañas de educación vial a una cultura permanente, que en el largo plazo nos permita o le permita las nuevas generaciones encontrar en la vía situaciones diferentes a las que nos encontramos en el día de hoy”.

Intervención de la honorable concejal **LUZ IRENE CARMONA:** Expresa lo siguiente: “Ustedes pueden hacer un trabajo interesante, es un trabajo que es teórico pero si no conversan con la misma secretaría, en el sentido de mantener una señalización actualizada, es un trabajo que se pierde. Para las fiestas del plátano, ustedes se debieron preparar en el tema de la señalización, ya que la cebra que hay en el éxito entre la carrera 45 y la calle 74 se encuentra borrada, donde por ahí tiene que transitar el transporte público, el privado y el peatón, entonces ahí es donde digo que ustedes no conversan entre sí, para que un programa sea efectivo, pueden hacer un trabajo muy grande con los patrulleritos y con la gente de cultura ciudadana, pero tienen que apoyarse con la misma secretaría para que sea un trabajo mancomunado, continuo y permanente, porque la cultura ciudadana no es un programa de meses, la cultura ciudadana es un programa de permanencia en el tiempo y en el espacio, entonces ustedes pueden tener el programa de permanencia en el tiempo, pero los espacios no corresponden a ese tiempo, y ahí es donde yo les hago una crítica sana, para que realmente se pueda hablar de que se está haciendo un trabajo de educación vial con las comunidades que es un trabajo bonito y muy importante, porque cuando el ciudadano esté preparado para exigir ese derecho y para saber cuándo también está obligado a que no es dueño de la calle y que puede caminar libremente de un lado a otro, que tiene que aprender a caminar en las esquinas, donde está la señalización, verá que es un trabajo de ambos, pero si no hay señalización permanente, no hay educación vial”.

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA:** Manifiesta lo siguiente: “Las secretarías en el municipio no pueden brillar con luz propia, aquí se debe

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 6

hacer una articulación de todas las secretarías, y como lo decía el concejal Alder, que trabajo se hace con convivencia ciudadana, en agosto se celebra la semana de la convivencia ciudadana, que bueno que no solamente fuera la secretaría de gobierno a través de la dirección, sino que existe un conjunto de acciones de todas las secretarías, por ejemplo planeación en cultura ciudadana se puede incentivar no construir ilegalmente, en tránsito respetar al peatón, respetar al ciclista, respetar al motociclista y que el motociclista también respete al conductor de carros, porque el problema es que se maneja a la ofensiva y no a la defensiva, entonces la idea es que entre todos se articule, porque aquí quien gana es la comunidad, no la secretaría como tal; si todos los recursos se unieran para mantener esa cultura ciudadana serían más efectivos los procesos de cultura”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “me siento identificado con mis demás compañeros con sus intervenciones; yo fui proponente de un proyecto de Acuerdo sobre la cátedra de iniciación vocacional, desde los grados cuarto de primaria, consistente en que se le pueda enseñar a los jóvenes Sabaneteños a que aprendieran un arte, para que cuando salieran del colegio y no tuvieran como ingresar a una universidad, pudieran tener un arte, entonces yo los invito a formular un proyecto de acuerdo de una cátedra de educación vial desde los colegios, porque si a un niño se le enseña desde que está en preescolar como debe comportarse en la vía, seguro al crecer va a tener esa cultura ciudadana en la vía”.

Interpelación del honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Dice lo siguiente: “Dentro de la cultura vial, necesitamos que las zonas estén bien marcadas, lo que hemos llamado como la mega obra o la glorieta virtual que hicieron en la vaquita, hoy no está bien marcada, entonces los carros no están respetando esa glorieta virtual; las personas que caminan en el sector, no saben si pasar o no pasar, porque hay una demarcación que no se nota, entonces eso genera que precisamente las personas no empiecen a visualizar qué es lo de la cultura vial, entonces los invito para que lleven este mensaje a la secretaría de tránsito para que puedan revisar esa situación”.

Intervención del Honorable concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ**: Manifiesta lo siguiente: “Usted nos habló de tres tema muy importantes, de la definición de la educación vial, las señales de tránsito y la pirámide de movilidad; creo que nosotros en nuestro país tenemos varios problemas estructurales, dentro de ellos está la educación, está la cultura y por ende pues todo esto tiene que ver con los comportamientos que los ciudadanos tenemos a diario en las carreteras y en las vías, no sólo de nuestro municipio, sino del país. Hoy en el país, la accidentalidad aumenta todos los días e inclusive el actor más vulnerable es el peatón, y nosotros a través de estas campañas y a través de la cultura vial debemos de una u otra forma proteger la vida de los ciudadanos. Voy a colocar un ejemplo, en nuestro país hoy le entregan la posibilidad a cualquier persona de acceder a un vehículo o moto con facilidad, así como también le entregan el pase o la licencia de conducción con facilidad, pero creo que eso hace parte de un problema estructural que tenemos en nuestro país y desde ahí arranca ese gran problema, que las personas no tienen ese conocimiento de las señales reglamentarias, no tienen conocimiento de las preventivas, de las informativas y de las transitorias, no es como en otros países donde para le entreguen un pase, primero tiene que hacer un proceso de educación, entonces hoy tenemos un gran problema en nuestro país con relación a esto.

Otro de los grandes problemas es frente al tema la pirámide movilidad, acá la pirámide movilidad en nuestro país funciona de manera inversa, se dice que primero el peatón, pero eso aquí en Colombia no se aplica, mientras que en países desarrollados como Europa y estados unidos, prima esta pirámide de movilidad tal cual como nos la muestran, pero en nuestro país es al revés, primero el transporte particular, después de carga, después el transporte público y por último el ciclista y el peatón, entonces creo que el país y sabaneta tienen una gran responsabilidad, esas campañas hay que hacerlas de manera permanente y hay que continuar avanzando en este tema”.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 6

La presidente de la corporación solicita a la Señora secretaria y la educadora vial Diana Montoya, favor tomar atenta nota de esas preguntas que deben ser para la secretaría de tránsito, para que estas sean transmitidas y se sirvan contestar.

6. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

7. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día sábado 29 de junio a las 09:00 AM, Tema: Presentación de la Ordenanza 68 de 2017 y el plan quinquenal para su implementación.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:30 A.M. del 28 de junio de 2019.

Para constancia, se firma a los 07 días del mes de Octubre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.